



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciseis horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las ~~x~~ los ciudadanos Diputados: **Maria Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez; Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**; integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión, respecto a la Iniciativa de Ley presentada por las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

En desahogo del PRIMER PUNTO: La ciudadana Diputada **Maria Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las y el ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y la presente reunión puede llevarse a cabo, y los asuntos que aquí se acuerden son válidos;

Se pasa en seguida a desahogar el SEGUNDO PUNTO: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **Maria Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor.

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del TERCER PUNTO Del orden del día, la Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 62 Bis de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca" y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: -----

Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO: Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos generales y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del QUINTO PUNTO: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Sesión Extraordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las diecisiete horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMIREZ.
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.